

# CoSeCha Informa



Boletín 266  
Enero 2024

## Nuevo FODEP: aumento del 10% en la alícuota



A partir de enero de 2024, las Cooperativas, que solo ofician como entie recaudador de este fondo, deberán modificar la facturación de esta tasa, debiendo aplicarse una alícuota del 10%, sobre el neto de energía consumida.

La medida alcanza a todos los usuarios, exceptuando a los beneficiarios del Programa Tarifa Social Provincial que quedan exentos en un Cincuenta por ciento (50%) de la alícuota prevista.

Según informa el comunicado oficial de FACE (Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Ltda.) "el nuevo FODEP será "destinado a la financiación y ejecución de las obras de infraestructura e inversiones para el mejoramiento, adecuación y modernización de los servicios de provisión, distribución, comercialización, transporte y peaje del sistema eléctrico en todo el territorio de la Provincia de Córdoba", podrá, además, destinarse "a atender las contingencias derivadas de inclemencias climáticas y/o siniestros, con afectación y daños a la infraestructura eléctrica de la Provincia", siendo el periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

## La energía eléctrica aumenta 20% en enero

También desde este mes, se aprobó un aumento del 20% en el costo de la energía y los usuarios lo verán reflejado en su factura del mes de enero 2024.

Este incremento estaba previsto y pautado desde comienzos de 2023, por lo que se corresponde con los ajustes aprobados para el año que termina.

En el corto plazo, se fijarán nuevas tasas de ajuste al valor de la energía eléctrica dada la coyuntura actual y la quita de subsidios a la energía que se anunció desde el Gobierno Nacional. CoSeCha se compromete a anunciar dichos nuevos incrementos apenas se tenga conocimiento.

Toda la información en nuestra web: [www.coopcosecha.com.ar](http://www.coopcosecha.com.ar)

## CONCURSO *Los Iluminados*

Lea atentamente el boletín informativo y responda el acertijo que dejamos en el boletín impreso

**Ganador del mes anterior: Heredia, Ada- N° suministro 2194**

**PRÓXIMO SORTEO: 25 de enero**

El Ganador del sorteo "Los iluminados" se hace acreedor de 100 KW de energía eléctrica provistos por la Cooperativa. El sorteo se realiza mes a mes ante autoridades fiscalizadoras, siendo el ganador informado de manera personal. El cupón debe ser depositado en la urna ubicada en el edificio de la cooperativa.